

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme los insertados en el «Parte no oficial» deyengarán a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará al timbre móvil que le corresponda por cuantía, y a las de tasa provincial, cuyos importes serán respectivo recibo.

de publicación de números extraordinarios según convencionales de acuerdo con los pagos al pago, sólo se insertarán en el particular que lo interese.

previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 2.250

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1955.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas cinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Scrapio Quintín Mancholas y D. Gumerindo Claramunt Blasco. Concejales: D. Luis Ariño Malo, D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco Parra de Mas, D. José Uriol Carnicer, D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forces, D. José Blesa Azanza, D. José Paricio Frontiñán, D. Ramón Morón Martín y D. Rafael Barceló Lorient; Secreta-

rio, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Desestimar petición de D. José Salvatierra Berni, que solicita amortización total del piso segundo izquierda de la casa número 8 de la manzana 14 de la zona de ensanche de Miralbuenc, ya que dicha amortización habrá de realizar en la forma prescrita por el contrato.

—Conceder a D.ª Maria de los Reyes Gil la vivienda número 12 de la manzana E del barrio de las Fuentes, la cual se declaró vacante.

—Abonar a D.ª Maria Lamana Sanz los intereses devengados por la mora en el pago de la expropiación de la casa número 1 de la calle de la Regla, y que asciende a la cantidad de pesetas 4.772'50, que se harán efectivas con cargo al capítulo 1, artículo 4.º, epígrafe 20-22, del presupuesto ordinario vigente.

—Autorizar a D. Diego-Francisco Bretán García para amortizar el piso

quinto derecha de la casa núm. 6 de la calle Baltasar Gracián en su totalidad.

—Autorizar a D. Narciso de Ambrosio Amaro para amortizar 9.575 pesetas del piso 1.º izquierda de la casa número 6 de la manzana 14, a cuenta del 60 por 100 del primer periodo de amortización, por autorizarlo así el contrato.

—Designar las viviendas protegidas de la manzana 14 de Miralbuenc con el nombre de «Grupo de Viviendas Protegidas Francisco Caballero».

—Que se confirme en la plaza de cabos a los actuales guardias de 1.ª que se indican, y que, además, se designen para ocupar plazas vacantes de los tres guardias urbanos más antiguos, que se expresan en el dictamen.

—Desestimar instancia de D. Crescencio Beltrán Gascón, guardia urbano jubilado, que solicita se le jubile con categoría de Delegado de dicho Cuerpo, ya que recientemente se ha concedido mejora económica a todos los jubilados.

—Desestimar instancia de D. Fernando Rey Ortiz, bombero que fué del Excelentísimo Ayuntamiento, quien solicita se le revise su expediente, por el que fué destituido, ya que no existe causa legal para la citada revisión.

—Reconocer a efectos pasivos a D. Isidro Aladrén Ramón, chofer municipal, los años servidos en el Ejército; a D. Leonardo Marcuello Giménez, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, y a D. Julio Biarge Piquero, también Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, el tiempo servido interinamente.

—Solicitar de la Superioridad la creación de una escuela de niños en el grupo escolar de Mariano de Cavia, una de niñas en el de Calixto Ariño y dos de párvulos en los referidos grupos escolares.

—Solicitar de la Superioridad la creación de una escuela de niños y otra de niñas en el grupo escolar Julio Cejador (barrio de Colón) de esta ciudad.

—Que se solicite de la Superioridad la creación de una escuela de niños, una de niñas y una de párvulos en la barriada de Torrero de esta ciudad.

—Solicitar de la Superioridad la creación de una escuela de niños, otra de niñas y otra de párvulos en el barrio de Santa Isabel de esta ciudad.

—Solicitar de la Superioridad la creación de las siguientes escuelas: barrio del Picarral, de esta ciudad, una unitaria de niños, una de niñas y una de párvulos; Cascajo (barrio), una unitaria de niños y una de niñas, y grupo escolar de San José de Calasanz (ciudad) una sección de niñas y una de párvulos.

—Que se solicite de la Superioridad la creación de una escuela de párvulos en el grupo escolar del barrio de la Venta del Olivar de esta ciudad.

—Que a la inscripción que figura en el Monumento de los Caídos de la Plaza del Pilar se añada a continuación de la existente "A los Héroes y Mártires de Zaragoza", como continuación la frase siguiente: "Caídos en la Cruzada de Liberación 1936-39".

—Dar la conformidad al presupuesto elaborado por el Patronato de la Biblioteca Pública de la ciudad para el año 1955, que asciende a 203.750 pesetas.

—Elevar las gratificaciones que perciben los maceros y ujieres municipales a 50 pesetas para los jefes y 25 pesetas para el resto del personal, por cada acto corporativo al que tengan que asistir acompañando a esta Excelentísima Corporación Municipal. El importe que resulte se abonará con cargo a la consignación que existe en el capítulo 11, artículo 1.º, epígrafe 58, del presupuesto ordinario vigente.

—Canjear unas obligaciones de la Deuda municipal por cédulas del Banco de Crédito Local de España, según interesa el Banco Español de Crédito,

y desestimar el reembolso de otras que fueron amortizadas, por afectarles la prescripción establecida en los preceptos legales vigentes.

—Fijar las condiciones de orden fiscal por las que ha de regirse la introducción de chocolates que efectúe en el término municipal la Sociedad Bataanga, S. A.

—Aprobar las cuotas definitivas a aplicar por contribución especial motivada por las obras de construcción de aceras en la calle de Palafox.

—Aprobar el proyecto de contribuciones especiales por instalación del alumbrado público en la calle del Requeté Aragonés.

—Aprobar las cuotas definitivas a aplicar por contribución especial motivada por las obras de pavimentación de la calle de Marcial.

—Aprobar las cuotas definitivas a aplicar por contribución especial motivada por las obras del alcantarillado en la carretera de Castellón hasta la Facultad de Veterinaria.

—Contestar a la Excm. Diputación Provincial que, aun lamentándolo, no puede el Ayuntamiento hacerse cargo de la recaudación por el sistema de conciertos, de los arbitrios provinciales comprendidos en el artículo 55 del Decreto de 18 de diciembre de 1953, por tener excesivamente recargados sus propios servicios y resultar imposible en su actual plantilla de funcionarios atender a la prestación de otros nuevos.

—Concertando con el Restaurante "Savoy" en la cantidad de 5.000 pesetas el pago del impuesto de consumo de lujo con respecto a las fiestas que el mismo celebre durante el año 1955.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Cafés, Bares y Similares durante los ejercicios de 1955 y 1956 el pago del impuesto de consumo de lujo y arbitrio con fin no fiscal de 10 por 100 en la cantidad anual de 3.750.000 pesetas.

—Prorrogando hasta 1.º de marzo próximo el concierto que ha venido rigiendo con el Gremio de Confiterías y Pastelerías para pago del impuesto de consumo de lujo, con el fin de que pueda adaptarse el nuevo convenio a las normas de la Orden de 21 de diciembre de 1954.

—Quedar enterado de las actas extendidas por la Dirección de Ingeniería relativas a la recepción y entrega de los vehículos del servicio de conducción de carnes y a la aportación de otros tres coches efectuada por el concesionario en cumplimiento de lo estipulado en el pliego de condiciones correspondiente.

—Realizar las obras que se indican en el Teatro Principal con el fin de

cumplimentar las normas dadas por la Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos. El importe de dichas obras, que asciende a 6.000 pesetas, se pagará con cargo al capítulo XIX, artículo único, del presupuesto ordinario refundido.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 2 de febrero de 1955 por el que se desistía de la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, en recurso formulado por D. Fernando Infante, contra denegación de adjudicación definitiva de subasta de reparto de leñas, apeo, deszuecado y troceado de árboles, y, en su caso, no se comparezca ante el Tribunal Supremo.

—Aprobar la constitución de la Comisión de Quintas, reorganizada con motivo de la nueva constitución del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión siendo las diecinueve horas veinte minutos.

Zaragoza, 12 de febrero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.437

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día de hoy, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El Sr. Bressel excusó su falta de asistencia, por hallarse ausente de la Ciudad.

Seguidamente se acordó:

Nombrar interinamente Oficiales técnico administrativos a D. Angel Porté Barrau, D. Carmelo Zaldívar Iglesias y D. Manuel Prades Deop.

—Designar auxiliares administrativos con carácter interino a María del Carmen Cobos Tomás, Rosa-María Mo-

reno Quintana, Salvador Pérez Longás, José-Antonio Faci Martín y Jesús Lobera Peña.

—Nombrar oficial especialista de Contabilidad a D. Enrique Alonso Castro.

—Designar peones ayudantes de obras con carácter interino a Domingo Domínguez, Salvador Lete y José Lanzarote.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de ayudantes de matarife, adjudicándolas a Luis Sanz Blasco, Antonio Bernad Calvo, José Zubáñez Giménez y Antonio Abellán Clavero. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar relaciones de facturas presentadas por el Sr. Interventor de Fondos por suministros efectuados a la Corporación.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de construcción de un ramal de alcantarillado para servicio de la Institución Sindical "Virgen del Pilar", en el Barrio de Casablanca, y adjudicar definitivamente dichas obras a don Luis Argente Llanas, por la cantidad de 537.835'31 pesetas.

—Realizar mediante subasta las obras de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del nuevo Sanatorio Antituberculoso del Camino del Cascajo, por la cantidad de pesetas 1.689.969'25, y con sujeción a las condiciones que figuran unidas al dictamen.

—Autorizar a D. Mariano Murillo Bagüés para instalar 20 cestas para repoblación de abejas en el monte Vedado de Peñaflor, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Devolver a D. José Muñoz Sánchez la fianza que tiene depositada para responder del aprovechamiento de pastos en el monte Restos de Torrero, que importa 855 pesetas.

—Devolver a D. José Muñoz Sánchez la fianza que tiene depositada para responder del aprovechamiento de pastos en el monte Castellar Antiguo, que asciende a 11.137'40 pesetas.

—Devolver a D. Gregorio Mateo Lacoma los depósitos que tiene constituidos de 5.870'30 pesetas y 2.280 pesetas para responder del aprovechamiento de los pastos de los montes Vedado y Realengo de Peñaflor, respectivamente.

—Devolver las fianzas que tiene constituidas D. Juan Bello Castán por el aprovechamiento de los pastos en los montes Realengo y Vedado de Villamayor, que ascienden a 7.500 pesetas y 2.820 pesetas.

—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a la tierra que tiene

concedida a canon D. Eusebio Mateo Lacoma en el monte Realengo de Peñaflor, ajustándola a la realidad comprobada.

—Conceder a canon a D. Gumersindo López Sanz tres parcelas de tierra existentes en el monte Realengo de Peñaflor, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Acceder a la petición de D. José Lobaco Obensa que interesa se le conceda a canon tierra de cultivo en el monte Plana de Zaragoza, rigiendo las condiciones que se detallan en el dictamen.

—Devolver a D. José Muñoz Sánchez la cantidad de 2.100'63 pesetas, importe del depósito constituido para responder del aprovechamiento de pastos.

—Desestimar la petición de D. León Naval Gracia de que se le devuelva la cantidad retenida, que constituye parte del depósito definitivo por la construcción del Mercado de San Vicente de Paul y exigirle el cambio del reloj eléctrico por uno de cuerda.

—Declarar la caducidad de las concesiones a canon de los terrenos que se indican, así como imponer las sanciones que se determinan por el cultivo fraudulento de terrenos de propiedad municipal.

—Transmitir a D.^a Emilia y D.^a Teresa Bertol Herrero la pensión que disfrutaba su difunta madre, viuda de un obrero municipal.

—Desestimar la instancia de D. Alvaro García Corralés, oficial administrativo, de que se le reconozca el derecho de ocupar, en su día, plaza de Jefe de Negociado Letrado por antigüedad, por no asistirle derecho alguno.

—Quedar enterado del fallecimiento del mozo de limpieza de los mercados Julián Castel Gómez y declarar la vacante para su provisión en forma reglamentaria.

—Desestimar la petición de Manuel Pérez Escribano, obrero de Arquitectura, que solicita plaza de vigilante del Teatro Principal, por no existir esta plaza.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Mariano Abad Blesa, peón eventual que fué del Cementerio, contra acuerdo de esta Comisión Permanente de 12 de enero sobre percepción de haberes, por ser totalmente improcedente.

—Aprobar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de Estadística, cuyo importe asciende a pesetas 5.085'90.

—Aumentar diariamente en 250 comidas las que se dan para los pobres en la Casa de Amparo.

—Desestimar la petición formulada por D. Jesús Ormazábal García de que se le prorrogue la beca que disfrutaba su hijo, por haber terminado el ciclo de estudios para los que le fué concedida.

—Que vuelva a la Comisión el dictamen desestimando petición formulada por los Directores del grupo escolar Gascón y Marin sobre implantación de enseñanza de francés en dicho grupo.

—Designar el Tribunal que ha de juzgar la prueba de aptitud del beca-rio Agustín Serrano Mata.

—Quedar enterado de la Memoria explicativa de la actuaciones del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón en el curso 1954.

—Que por los talleres municipales se suministre un armario - biblioteca para la escuela de Emilio Moreno Calvete.

—Dar contestación al Director de la Escuela Social sobre ofrecimiento de becas a funcionarios municipales, proponiendo a D.^a Micaela Ornat, auxiliar administrativo; a D. Isidro Lampérez Mainer y Fernando Ostalé Torrecilla, guardias municipales.

—Desestimar el ofrecimiento de la Orquesta y Banda Municipal de Bilbao para actuar en Zaragoza, ya que las fechas que indican no coinciden con las fiestas del Cincuentenario de la Coronación de la Santísima Virgen del Pilar.

—Aprobar las cuentas formuladas por el Patronato Aznárez para el ejercicio de 1953-54.

—Adjudicar definitivamente la subasta celebrada para el suministro de impresos y adjudicar las partidas que se indican a D. Cipriano Octavio, D. Antonio Pérez y D. Tomás Tocino.

—Previa declaración de urgencia se acordó nombrar a D.^a Isabel Lera Benedit Maestra municipal con carácter interino.

—Seguidamente, a propuesta del señor Sáiz, se acordó hacer constar la felicitación de esta Comisión Permanente hacia el Jefe de la Guardia Civil, D. Joaquín Daniel Marcuello, por su interesante trabajo relacionado con el tráfico, que ha presentado a la Alcaldía como resultado de su observaciones recogidas en los viajes que ha hecho a Madrid y Barcelona, comisionado por esta Corporación municipal a tal efecto.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas diez minutos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1955.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.438

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1955.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece del día de hoy, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino a: José Pló Sison, guarda-almacén de Cantería; a José García Beltrán, ayudante de Cantería; a Rafael Pérez Arantegui, peón de Aguas y Alcantarillado, y a Juan García Beltrán, peón jardinero eventual.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de matronas del cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, nombrando para ocuparla a D.^a Lorenza Martín Barrios. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de muchachos ciclistas, declarándolas desiertas por falta de opositores.

—Declarar desierta la oposición a plazas de peones ayudantes de Arquitectura, por falta de opositores.

—Conceder a canon a D. Domingo Serrano Pérez dos parcelas de tierra en el monte Vales de Cadrete, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Andrés Espiau Monforte una extensión de tierra en el barrio de Peñafior para destinarlo a corral, en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Acceder a la petición de D. Antonio Pinilla Pinilla, que solicita dos parcelas de tierra a canon en el monte Realengo de Villamayor, rigiendo las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Conceder a D. Agustín Robles Guín terreno a canon para cultivo, en las

condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a D. Teodoro Braulio Albero un terreno a canon situado en Miralbueno, en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. José Escosa Franco de que se le conceda a canon un terreno de cultivo sito en el barrio de La Cartuja Baja, ya que se trata de terreno destinado a la Cabañera.

—Rectificar la ficha correspondiente a la concesión a canon de un terreno para la instalación de 29 cajas de abejas a favor de D. Gregorio Mateo Lacomá, y extender otra nueva ficha con sujeción a la realidad comprobada.

—Anular la guía y ficha correspondiente a un terreno concedido a canon a D. Carmelo Aráiz Simón y del cual causó baja anteriormente.

—Aceptar la baja interesada por D. Antolin Pinilla Andrés respecto a la concesión a canon de tierra de cultivo en el monte de Garrapiñillos a partir del próximo año forestal.

—Contestar a la Hermandad de San Gregorio Magno en el sentido de que no se puede acceder a su petición referente al cuidado de los pinos sitos en el monte de la ermita del santo, porque no es zona apta para repoblación.

—Devolver dos fianzas depositadas por D. Vicente Enguita Hernando por el derribo de la casa número 5 de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, previos los requisitos exigidos en estos casos.

—Abonar por esta Corporación el importe de los anuncios de la subasta de concesiones administrativas para la venta de turrónes en la vía pública, correspondiente al año 1951.

—Desestimar la petición de D. Alfonso Miguel Latorre de que se le adjudique el apeo de árboles y corte de ramas con transporte, por no ser de interés para la Corporación.

—Devolver a D. José Simón Muñoz las fianzas correspondientes a los kioscos de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en estos casos.

—Aprobar la convocatoria y programa para oposición restringida para cubrir plaza vacante de albañil del Cementerio Católico de Torrero.

—Pasar al Cuerpo Auxiliar de Bomberos a Joaquín Oliva Palacín y Carlos García Torijano, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Desestimar la petición de D. José Fernández González, que solicita plaza de guardia urbano, por tener que cubrirse éstas en forma reglamentaria.

—Rectificar el acuerdo de esta Comisión Permanente, relativo a la jubilación del mozo de limpieza de los Mercados municipales Mariano Marín Gracia, en el sentido de asignarle el 92 por 100 el sueldo que disfrutaba el día que cesó en el servicio activo.

—Realizar la oportuna corrida de sueldos en el escalafón de matarifes, resolviendo en este sentido la petición de José Blasco Verón y Antonio Bernad, matarifes.

—Conceder excedencia al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Nicolás Lorente Herrando.

—Conceder pensión a D.^a Emilia Aznar Sánchez, viuda del que fué mozo de limpieza de los Mercados Julián Castell Gómez, asignándole el 55 por 100 del sueldo que disfrutaba el finado.

—Aprobar los servicios prestados por la Guardia Urbana durante el pasado mes de enero.

—Quedar enterado del oficio del Presidente de la Junta Provincial de homenaje a Calvo Sotelo, manifestando su agradecimiento por la subvención concedida por la Excm. Corporación.

—Adquirir varios cuadros y un crucifijo para el grupo escolar de San José de Calasanz.

—Abonar la correspondiente indemnización por casa-habitación a la Maestra D.^a Francisca Escudero.

—Aprobar la cuenta justificada que se acompaña respecto a los gastos ocasionados con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Administrador de Montes, por un importe de 3.000 pesetas.

—Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Económico - Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, recaída en el recurso interpuesto por los propietarios de fincas situadas en la calle de Don Jaime I, contra la aplicación de contribuciones especiales por instalación del alumbrado en dicha vía urbana.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta D. José Arbonés por los gastos ocasionados en el transporte de un teido.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta por un importe de 4.000 pesetas para atenciones del Albergue municipal.

—Aprobar la cuenta justificada presentada por el Juzgado número 3, por un importe de 4.000.

—Anular los recibos de agua y vertido correspondientes al primer trimestre de 1954, que constan en la relación que figura unida al dicta-

men, por un importe de 72.096'22 pesetas, por las razones que en cada uno de los recibos se hacen constar.

—Que se individualice la caución ofrecida en la forma general a la Hacienda Pública al solicitar el aplazamiento de pago de las liquidaciones practicadas de las actas de inspección, extendidas por el concepto de utilidades, afectando al ingreso de la tasa de inspección de substancias alimenticias.

Previa declaración de urgencia, se acordó:

Concertar con la Delegación Provincial de Abastecimientos el pago de los arbitrios y tasas que afectan a la carne congelada que se destine al consumo de la ciudad hasta el día 15 de mayo próximo, en la cantidad de 12.500 pesetas.

—Tomar en consideración y pasarla a estudio de la Comisión de Gobernación una moción del Teniente de Alcalde D. Serapio Quintán, proponiendo la modificación del párrafo 3.º del artículo 83, tomo 11 de las Ordenanzas municipales, relativo al transporte de estiércol.

Y se levantó la sesión, siendo las trece horas veinte minutos.

Zaragoza, 24 de febrero de 1955.—
El Secretario, Luis Aramburo.—V.º B.º:
El Alcalde, Arturo Bressel.

Núm. 15

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de diciembre de 1955

DIA 1

- 4.643. Caspe.—Eliseo Catalán Cervera.
4.644. Montañana.—Angel Jordán Sancho.
4.645. La Almolida.—Angel Aznar Villagrasa.
4.646. Zaragoza.—Ignacio Bueno Giménez.
4.647. Ariza.—Pascual Tomás Labaila.
4.648. Zaragoza.—Antonio Cortés Sánchez.

DIA 2

- 4.649. Nonaspe.—Julio Roc Andréu.
4.650. Zaragoza.—Jesús Láinez García.
4.651. Idem.—Jesús Rabinad Ortiz.
4.652. Gallur.—Faustino Frescané Heredia.
4.653. Idem.—Angel Cotoré Aguerri.
4.654. Idem.—Angel Estela Martínez.
4.655. Zaragoza.—Angel Ponzano Oliveros.

- 4.656. Gallur.—Teodoro Frescané Zalaya.
4.657. Paniza.—Federico Morales Mingote.
4.658. Zaragoza.—Dámaso-Blas Lechón Visiedo.
4.659. Cervera de la Cañada.—Juan Abad Lasa.
4.660. Nonaspe.—Santiago Frac Vidal.

DIA 3

- 4.661. Fabara.—Ramón Oliver Lahoz.

DIA 5

- 4.662. Zaragoza.—Jesús Ramiro Villarroya.
4.663. Letux.—Emilio Tello Aina.
4.664. Terrier.—Manuel Moral Ibáñez.
4.665. Calatayud.—Alfonso Villalba Sánchez.
4.666. Zaragoza.—Marcial Aranda Alquézar.
4.667. Idem.—Miguel Villellas Tabuena.
4.668. Trasmoz.—León Gil García.
4.669. Vera de Moncayo.—Florencio Pérez Benedicto.

DIA 6

- 4.670. Zaragoza.—Antonio Borao Pina.
4.671. Sástago.—Jesús Casamián Clavero.
4.672. Zaragoza.—Jesús Magaña Calavia.
4.673. Cetina.—Vicente Hernando Pérez.
4.675. Tierga.—Angel Embid Gil.
4.675. Castejón de Alarba.—Jenaro Muel Gil.

DIA 7

- 4.676. Zaragoza.—Fernando Monreal Cabello.
4.677. Idem.—Eduardo Cirado Ferrer.
4.678. Caspe.—Francisco Maranillo Palos.
4.679. Boquiñeni.—Antonio Pérez Blasco.
4.680. Farlete.—Avelino Calvo Gutiérrez.
4.681. Cadrete.—Custodio Mozota Castillo.
4.682. Calatayud.—Blas Núñez Yagüe.
4.683. Sobradiel.—Lorenzo Pérez Vera.

DIA 9

- 4.684. Caspe.—Edelmiro Guerra Araujo.
4.685. Idem.—Antonio Latre Bordonaba.
4.686. Biel.—José Lasheras Cardesa.
4.687. Purroy.—Ricardo Cabello Trigo.
4.688. Villanueva.—Gregorio Sanchó Gil.

- 4.689. Tarazona.—Eladio Pérez Andía.
4.690. Idem.—Juan Montijano García.
4.691. Idem.—Lucas Matute Pascual.
4.692. Torres de Berrellén.—José María López Genzor.

DIA 10

- 4.693. Luna.—Atilano Labarta Moliner.
4.694. El Frasno.—Jorge Maestro Tejedor.
4.695. Zaragoza.—Valentín Larraga Ferrández.
4.696. Luna.—Julio Charles Morláns.

DIA 12

- 4.697. Mequinenza.—Santiago García Pedrola.
4.698. Idem.—Raimundo Catalán Cavistán.
4.699. Idem.—César Santaularia Soler.
4.700. Idem.—Santiago Colén Navarro.
4.701. Idem.—Joaquín Cuchi García.
4.702. Idem.—César Moreno Pedrola.
4.703. Idem.—Manuel Maura González.
4.704. Idem.—Antonio Soro Peña.
4.705. Novillas.—Esteban Irún Ruiz.
4.706. Idem.—Crisanto García del Río.
4.707. Zaragoza.—José García Martínez.
4.708. Trasobares.—Baltasar Benedi García.
4.709. Zaragoza.—Juan-Andrés Nuño Pardo.
4.710. Idem.—Eugenio Cañaveras Andrés.

DIA 13

- 4.711. Villarroya del Campo.—Manuel Fernández Calvo.
4.712. Mequinenza.—Joaquín Febas Esteve.
4.713. Zaragoza.—Delfín Artajona Crespo.
4.714. Carenas.—Ernesto Molina Ruiz.
4.715. Jarque.—Pedro Cuñero García.
4.716. Zaragoza.—Hilario Sánchez Garrido Ramírez.
4.717. Idem.—Luciano Rodríguez Escorza.
4.718. Idem.—Ladislao Palacios Lostal.
4.719. Idem.—Pedro Villa Sánchez.
4.720. Ejea de los Caballeros.—Jesús Gotor Gotor.
4.721. Mequinenza.—Manuel Vidallet Ibarz.
4.722. Zaragoza.—Angel Palacios Orga.

DIA 14

- 4.723. Zaragoza. — Pedro Martínez Yarde.
 4.724. Idem.—Federico Luna Juan.
 4.725. Idem. — Francisco Carilla Rubio.
 4.726. La Almunia. — José-María Montesinos Roy.
 4.727. Idem. — Rafael Martínez Robert.
 4.728. Alberite de San Juan. — Luis Aibar Navascués.
 4.729. Uncastillo. — Santiago Giménez Rived.
 4.730. Idem. — Eugenio Buey Pueyo.
 4.731. Boquiñeni. — Marcelino Mayayo Mateo.
 4.732. Ejea de los Caballeros.—Juan Abadía Apúntate.
 4.733. Torres de Berrellén. — Timoteo Artiaga Pérez.

DIA 15

- 4.734. Morata de Jiloca. — Jesús Longares Pascual.
 4.735. Idem. — Julián Cardiel Gasca.
 4.736. Tarazona. — Domingo Latorre Navarro.
 4.737. Valtorres. — Ramiro Bernal Bernal.
 4.738. San Martín de la Virgen de Moncayo. — José-María Aguerri Martínez.
 4.739. Idem. — Julián Lamata Martínez.
 4.740. Brea de Aragón. — Miguel Florida Navarro.
 4.741. Sestrica. — Eugenio Sanchó Ibáñez.
 4.742. Zaragoza. — Félix Coma Giménez.
 4.743. Fuentes de Ebro. — Miguel Linares Gayán.
 4.744. Fabara. — Angel Campanales Panillo.
 4.745. Caspe. — Manuel Repollés Salas.
 4.746. Aguarón. — Antonio Marco Tapia.
 4.747. Ejea de los Caballeros.—Miguel Aguilar Cortés.
 4.748. Santa Isabel. — Pedro-Manuel Malo Gómez.

DIA 16

- 4.749. Nonaspe.—José-María Roch Pelleja.
 4.750. Caspe.—Juan García Escobedo.
 4.751. Ariza. — Alejandro Arguedas Rodríguez.
 4.752. Tarazona. — Julio Zaldívar Peña.
 4.753. Zaragoza.—Juan-Manuel Arnal Rubio.
 4.754. Contamina. — José Granada Polo.

- 4.755. Jaulín. — Mariano Aragón Ortiz.
 4.756. Tobed. — Anselmo Barranco Pérez.
 4.557. Monterde. — Angel Lavilla Marco.
 4.758. Idem.—Antonio Lavilla Jaime, Jaime.

DIA 17

- 4.759. Barrio Montañana. — Domingo Gabaldón Valiente.
 4.760. Zaragoza.—Mariano Sebastián Polo.
 4.761. San Juan.—Basilio Gracia Domínche.
 4.762. Cosuenda.—Pedro Lorente Romeo.
 4.763. Fayón.—Miguel Solé Oriol.
 4.764. Garrapinillos.—Alejandro Pascual Esteban.
 4.765. Fayón.—Juan Batiste Estrada.
 4.766. Villanueva de Jiloca.—Evaristo Calvo Blasco
 4.767. Idem. — Pascual Lavilla Royo.
 4.768. Muel.—Lorenzo Moreno Casas.
 4.769. Castejón de Valdejasa.—Emilio García Barón.
 4.770. Idem.—Vicente Arjol Laplaza.

DIA 19

- 4.771. Aranda de Moncayo.—Dionisio Calavia Lahoz.
 4.772. Zaragoza.—Jesús Yagüe Marín.
 4.773. Idem. — Miguel Guzmán Navarro.
 4.774. Idem. — Carmelo Crespo Gracia.
 4.775. Boquiñeni.—Francisco Carcas Cuartero.
 4.776. Idem. — Lucio Gracia Jiménez.

DIA 20

- 4.777. La Almunia.—Ignacio Serrano Alares.
 4.778. Pina de Ebro. — Luis Vallés Ortín.
 4.779. Pradilla de Ebro. — José-Luis Carcas Aguarón.
 4.780. Farasdués. — Cándido Larraga Lasilla.
 4.781. Erla.—Pedro Ungría Labarta.
 4.782. Zaragoza.—Ricardo Hernández Malo.
 4.783. Idem. — José Catalán Ibáñez.
 4.784. Idem. — Vicente Gracia Gracia.

DIA 21

- 4.785. Castejón de Valdejasa.—Alfonso Arjol Obede.
 4.786. Montañana.—Domingo Castro Gracia.
 4.787. Mequinzenza. — Ignacio Silvestre Novials.
 4.788. Idem. — Juan Alcaraz Ortiz.
 4.789. Idem. — Modesto Aguilar Oliver.
 4.790. Mequinzenza.—Andrés Coso Esteve.

- 4.791. Mequinzenza. — José Moncada Oliver.
 4.792. Idem. — Santiago Godia Ibarz.
 4.793. Zaragoza. — Pascual Lanuza Carnesco
 4.794. La Almunia.—Pascual Roy Serrano.
 4.795. Villamayor.—Celestino Fernando Gracia.
 4.796. Asín.—Dionisio Cortés Berges.

DIA 21

- 4.797. Asín.—Angel Garcés Begne.
 4.798. Longares. — Fernando Lasilla Escós
 4.799. Orcajo. — Bienvenido Juste Martín.
 4.800. Tosos.—Leonardo Crespo Pérez.
 4.801. Idem. — Bienvenido Candala Simón.
 4.802. Villamayor.—Manuel Tena Gil.
 4.803. Mozota.—Martín Bazán López.
 4.804. Farlete.—Eusebio Fustero Sodedo
 4.805. Ejea de los Caballeros.—Maximo López Lafora.
 4.806. La Cartuja Baja.—Ignacio Casorrán Paul.
 4.807. Calatorao.—Pedro Melendo Lahuerta.
 4.808. Daroca. — Romualdo Lázaro Garay.
 4.809. Alagón. — Antonio Pérez Roy.

DIA 22

- 4.810. Castejón de Valdejasa. — Mariano Barón Conde.
 4.811. Asín. — José Cortés Campos.
 4.812. Ruesta. — Jesús Polite Sangorrín.
 4.813. Longares. — Gonzalo Amigot Torjada.
 4.814. Zaragoza. — Ramón Aranda Ibáñez.
 4.815. Idem. — Luis Grávalos Calvo.
 4.816. Fréscano. — Juan A. Cuartero Beltrán.
 4.817. Maluenda. — Fermín-Martin Giménez Ciria.
 4.818. Romanos. — Pedro-Manuel Pellejero Segovia.
 4.819. Ardisa. — Eusebio Recaj Lanzarote.

DIA 23

- 4.820. Castejón de Valdejasa. — Félix Ruiz Conde.
 4.821. Zaragoza. — Angel Rodríguez Calvo.
 4.822. Mequinzenza. — Joaquin Soler Moncada.
 4.823. Tosos. — Antonio Crespo Ramos.
 4.824. Cetina. — Nicolás Hernández Pérez.
 4.825. Quinto de Ebro. — Teodoro González Martínez.
 4.826. Zaragoza. — Laureano Berges Correas.

- 4.827. Monterde. — Valentín Córdoba Velasco.
 4.728. Zaragoza. — Eduardo Gil Lacambra.
 4.829. Idem. — José-Luis Pérez Barrera.
 4.830. Epila. — Rodolfo A. Villaverde Sobreviela.
 4.831. Monegrillo. — Francisco Martínez Susín.
 4.832. Zaragoza. — Eduardo Lou Romeo.
 4.833. Munébrega. — Francisco Lajusticia Ramón.
 4.834. Villanueva de Gállego. — Francisco García Gozmar.
 4.835. Ejea de los Caballeros. — Ignacio Supervía Ruiz.
 4.836. Moyuela. — Cándido Berné Aznar.
 4.837. Jarque. — Luis Martínez Galán.
 4.838. Zaragoza. — Anselmo Chaves Couto.
 4.839. Idem. — Félix Doñate Romero.

DÍA 24

- 4.840. Leciñena. — Ignacio Fuertes Bolea.
 4.841. Pastriz. — Francisco Oñate Gracia.
 4.842. Calatorao. — Domingo Bosque Casas.
 4.843. Ontinar del Salz. — Luis Oría Diáns.
 4.844. Zaragoza. — Pedro Mayoral Tejero.
 4.845. Las Pedrosas. — Félix Marcuello Otal.
 4.846. Mequinenza. — Santiago Soro Nicolau.
 4.847. Idem. — Manuel Borbón Catalán.
 4.848. Idem. — Manuel Borbón Ibarz.
 4.849. Idem. — José Soro Nicolau.
 4.850. Sierra de Luna. — Mariano Naudín Lambán.
 4.851. Idem. — Jesús Pérez Laita.
 4.822. Las Pedrosas. — Cirilo Jalle Cabestré.
 4.853. Monegrillo. — Daniel Martínez Susín.
 4.854. Cetina. — Francisco Burgos Castejón.
 4.855. Ejea de los Caballeros. — Virgilio Pueyo Mena.
 4.856. Sestrica. — Francisco Forcén Lafuente.
 4.857. Idem. — Guillermo Barrio Barrio.
 4.858. Zaragoza. — Mariano Ucedo Marco.

DÍA 26

- 4.859. Zaragoza. — Gregorio Tejedor Blasco.
 4.860. Bureta. — José-Luis Martínez Gracia.
 4.861. Asín. — Gabriel Gil López.

- 4.862. Luesia. — Mariano Burguete Carbó.
 4.863. Zaragoza. — Gregorio Asensio Bernal.
 4.864. Biota. — Francisco Benedicto Echegoyen.

DÍA 27

- 4.865. Carenas. — Rufino Romero Ruiz.
 4.866. Ejea. — Teodoro Sauras Jiménez.
 4.867. Tosos. — José Mateo Valero.
 4.868. Gallur. — Mariano Navarro Cuartero.
 4.869. Nonaspe. — Ramón Mur Roc.
 4.870. Caspe. — Ángel Altabás Barredo.
 4.871. Idem. — Blas Crespo Navarro.
 4.872. Idem. — Miguel Fillola Cortés.
 4.873. Pradilla. — Pascual Vera Pellicer.
 4.874. Santa Eulalia de Gállego. — Pedro José Arbués Ascaso.
 4.875. Idem. — José Marcuello Ruiz.
 4.876. Idem. — José Gállego Polo.
 4.877. Idem. — Miguel Romero Lafuente
 4.878. Idem. — Benito Romeo Gállego.
 4.879. Escatrón. — Agustín Peñat Castillo.
 4.880. Idem. — Francisco Palatsi Prunerosa.
 4.881. Las Pedrosas. — José Gordún Colón.
 4.882. Sierra de Luna. — Jesús Llera Lambán.
 4.883. Las Pedrosas. — Eusebio Gordún Colón.
 4.884. Zaragoza. — Alejandro Robles Gutiérrez.

DÍA 28

- 4.885. Zaragoza. — Julián Santa Ursula Cabrerizo.
 4.886. Idem. — Simón Alcaine Félix.
 4.887. Ariza. — José-Antonio Galilea Trigo
 4.888. Ejea de los Caballeros. — Félix Arduña Aznárez.
 4.889. Sos del Rey Católico. — Antonio Landa Abadía.
 4.890. Paracuellos de Jiloca. — Jesús Tomás Pelegrín.
 4.891. Idem. — Joaquín Guillén Arpa.
 4.892. Zaragoza. — Jorge Ruiz Conde.
 4.893. Maleján. — Pedro Ruiz Gabás.
 4.894. Ejea de los Caballeros. — Victoriano González Salvatierra.
 4.895. Fréscano. — Fermín Armingol Navarro.

DÍA 29

- 4.896. Luceni. — Ricardo Echeverne Mezquita.
 4.897. Farasdués. — Jesús Larráz Jiménez.

- 4.898. Utebo. — Matías Jimeno García.
 4.899. Calatayud. — Antonio Pérez Simón.
 4.900. Zaragoza. — Félix Jimeno Guerrero.
 4.901. Cetina. — Antonio Cano Ruiz.
 4.902. Zaragoza. — Valero Menés Gracia.
 4.903. Villafeliche. — Antonio Caro Julián.
 4.904. Belchite. — Adolfo Baguero Salavera.

DÍA 30

- 4.905. Zaragoza. — Benigno Duplá Marco.
 4.906. Idem. — Antonio Royo Serrano.
 4.907. Calatayud. — José-Luis de la Viña Magdaleno.
 4.908. Idem. — Mariano Abián Moreno.
 4.909. Idem. — Santiago Arévalo Terrer.
 4.910. Garrapinillos. — Félix Manero Morales.
 4.911. La Cartuja. — Nicolás Rebollo Pérez.
 4.912. Epila. — Luis Bernad Bernad.
 4.913. Sierra de Luna. — Eusebio Pérez Llera.
 4.914. Monzalbarba. — Tomás Gracia Hernando.
 4.915. Chiprana. — Nicolás Cervellón Navales.

DÍA 31

- 4.916. Chiprana. — Ceferino Cebrián Lacasa.
 4.917. Mediana de Aragón. — José-Maria Benedicto García.
 4.918. Ateca. — Pascual Larraga Martínez.
 4.919. Torres de Berrellén. — Alejandro Causapé Bona.
 4.920. Maella. — Jaime Jimeno Blasco.
 4.921. Pastriz. — Valentín Oñate Gracia.
 4.922. Santa Eulalia de Gállego. — Mariano Longarón Samitier.
 4.823. Layana. — Celestino Pérez Llanos.
 4.924. Villamayor. — Luis Serrano Badía.
 4.925. Paracuellos de Jiloca. — Luis Bernal Cabrerizo.
 4.926. Gallur. — Juan-Antonio Magdalena Domínguez.
 4.927. Sigüés. — José Iso Bueno.
 4.928. Zaragoza. — Pascual Monterde Bello.
 4.929. Sierra de Luna. — Antonio Conde Barón.

Zaragoza, 2 de enero de 1956. — El Jefe Superior, Rafael Fernández.

Núm. 31

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D. Tomás Oliete, D. Joaquín Tena, D. Antonio Bernal, D. Francisco Used, D. Víctor Terán, D. Pascual Basa y D. José González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza, de 30 de septiembre último, desestimando reclamación de cada uno de los recurrentes contra liquidación practicada por la Administración de Rentas por el epígrafe 223 de la contribución industrial.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1955. El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo.—V.º B.º El Presidente, José Millaruelo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 20

GARCIA PEREZ (Juan), de unos 22 años, soltero, dice ser de Zaragoza, siendo alto (1'70 aproximadamente), delgado, pálido, viste pantalón y chaqueta dril marino, con gabardina blanca, muy usada; y

GUTIERREZ GONZALEZ (Ignacio), de unos 30 a 32 años, soltero, algo más alto que el anterior, fuerte, espaldas anchas, rubio, con bastante pelo, viste traje marrón oscuro con rayas, abrigo oscuro; por la presente se les cita, llama y emplaza como compren-

didos en el artículo 835, párrafo 1.º, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a fin de que dentro del término de diez días, contados del siguiente al en que sea publicada la presente, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro con objeto de constituirse en prisión.

Núm. 26

HERRERA DIAZ (Sebastián), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias en el sumario instruido contra el mismo con el número 306 de 1955, sobre alzamiento de bienes, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley Procesal.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 68

JUZGADO NUM. 3

D. Carmelo Quintana Redondo, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instado por D. Nicolás Lorente Herrando, representado por el Procurador Sr. Bibián, contra D.ª María Encarnación Irazo Labandera, en reclamación de 10.000 pesetas de principal, en cuyos autos, y a instancia de la parte actora, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día diez de febrero próximo, a las diez de su mañana, lo siguiente:

El ático número uno y el ático de la izquierda de los del pasillo de la derecha y una participación en el solar y demás cosas de propiedad común (4 enteros por 100) de una casita situada en esta ciudad y su calle de la Cadena, 82 antiguo, 24 posterior, y número 82 antiguo, 24 posterior, y actualmente número 16, esquina a la calle Gastón, donde hace el núm. 4 y 3, número 6 de la calle del Perro, donde hace testero con vuelta al callejón. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1630, folio 48, finca 4386. Valorada en 20.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de la tasación, con la rebaja del 25 por 100; que la certifi-

cación del Registro y autos están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de la actora, y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez, Carmelo Quintana Redondo.—El Secretario, Juan Sanz.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 30

Consejo de Familia de D. Rafael Muniesa Heredia

El día 28 de enero, a las doce horas, se procederá a la apertura de pliegos presentados para participar en la subasta de las fincas pertenecientes al incapacitado D. Rafael Muniesa Heredia, sitas en término municipal de Maluenda, acto que tendrá lugar en el domicilio del presidente del consejo de familia, D. Francisco de Ledesma Gracián, en esta ciudad (Costa, número 9, 2.º izquierda), a donde deberán ser dirigidas las proposiciones. El pliego de condiciones estará expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Maluenda, así como a disposición de cualquier interesado en el citado domicilio del presidente del consejo.

Zaragoza, 3 de enero de 1956.—El presidente del consejo de familia.

Núm. 55

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ebro, de Fuentes de Ebro

(Rectificación)

Queda rectificado el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 2, de fecha 3 de los corrientes, en el sentido de ser el Recaudador de esta entidad D. Mariano Subías Navallas, en vez de D. José-María Subías Navallas, que por error figura en el mismo.

Fuentes de Ebro, 4 de enero de 1956. El Presidente, Alfonso Ramón.